



No hay que descorchar el champaña en la víspera

Por: [Mouris Salloum George](#)

Globalización, 22 de agosto 2020

[Voces del Periodista](#) 21 agosto, 2020

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Política](#)

El camino al infierno está empedrado de buenas intenciones. En medio del escándalo y de estupefacción e indignación social, está en su más alta curva el combate a la corrupción público-privada, ahora en la fase de procuración de justicia. Falta el sinuoso y a veces sórdido tramo de impartición de justicia.

Hace unas horas nos topamos con esta nota: El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) suspendió a Amós José Olivera Sánchez, secretario del juzgado tercero de distrito en Chiapas, por haber otorgado indebidamente un amparo a Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México (AHMSA).

La protección de la justicia federal se dio contra la orden de captura del empresario regio con fines de extradición por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita; crimen perpetrado con la venta fraudulenta de una planta de agronitrogenados a Petróleos Mexicanos (Pemex.)

El cochinerito que sale a balcón en Los Papeles de Lozoya

El erizado y pestilente asunto aparece en *Los Papeles de Lozoya*, cuyas abundantes y fétidas revelaciones tocan como flecha al blanco a tres ex presidentes de la República, ex dirigentes de partido y legisladores federales actuantes en el fáctico *Pacto por México* de Enrique Peña Nieto. Obviamente, a conspicuos capitanes de la empresa privada.

Este es el punto: Es recurrente el fenómeno anticorrupción, que pasa por las instancias de procuración de justicia y en la instancia jurisdiccional se atora o se revierte en favor de los presuntos implicados.

En las redes de los moralizadores, puros charales

El Consejo de la Judicatura Federal ordenó la suspensión de Olivera para sujetarlo a investigación. Si se trata de un servidor menor, secretario de acuerdos de un juzgado distrito -¿dónde andaba el juez titular?-, estamos hablando de un *pez chico*. Los medianos están en los tribunales unitarios o colegiados y, los grandes, acaso en algunas salas regionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y no faltarían en el propio Consejo de la Judicatura.

Es plausible el esfuerzo *administrativo* por limpiar la casa. No basta, sin embargo: Es preciso que el Tribunal Constitucional, entre lo necesario y posible, actúe para encontrar la forma de *ponerle freno a la rentable industria del amparo*. De otra manera, seguiremos como estamos. Vale.

Mouris Salloum George

Mouris Salloum George: *Director del Club de Periodistas de México A.C.*

La fuente original de este artículo es [Voces del Periodista](#)

Derechos de autor © [Mouris Salloum George](#), [Voces del Periodista](#), 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Mouris Salloum George](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca